

ACTA NÚM. 132 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2010, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EN EL ASUNTO DOS, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A FIN DE QUE SE CONSIDERE EL 14 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, PARA QUE SE REALICE LA SESIÓN SOLEMNE Y RINDA EL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS GENERALES QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. INTERVINO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITANDO SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, YA QUE ESTÁ MUY PRÓXIMA LA FECHA SOLICITADA, **LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, FUE APROBADA LA SOLICITUD DEL GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE RENDIR SU INFORME EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LOS ÓRGANOS TÉCNICOS Y DE APOYO AUXILIEN A LA DIRECTIVA EN FORMA CONJUNTA CON LAS PERSONAS QUE DETERMINE EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y SE COORDINEN PARA LA LOGÍSTICA DE ESTE EVENTO.**

ASIMISMO, SE RECIBIERON 6 ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, COMUNICÁNDOSE DEL ACUERDO AL PROMOVENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN XLIII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A LA JORNADA MIXTA LA CUAL SERÁ DE SIETE HORAS Y MEDIA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6122, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, Y EN FECHA 25 DE FEBRERO DE 2010 **ANEXO** AL MISMO, PRESENTADO POR LAS DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LAS CIUDADANAS LAURA VEGA TAPIA Y BLANCA QUIROZ FEGUÍN, MEDIANTE LOS CUALES PRESENTAN INICIATIVAS DE LEY PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LA OBESIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LEY PARA EL COMBATE A LA OBESIDAD INFANTIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE.- ACORDÁNDOSE DEJARLAS SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA DIP. DIANA GÁMEZ GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6426, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A INICIAR UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN DIRIGIDA A VARONES NUEVOLEONESES, PARA PREVENIR LA OBESIDAD, HIPERTENSIÓN, EL V.H.I SIDA, EL CÁNCER PROSTÁTICO, BRINDANDO INFORMACIÓN PARA SU PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO AL DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE Y ENRIQUE PÉREZ VILLA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6395, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 140 Y 148 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ELEVAR LA EDAD MÍNIMA DE LA MUJER PARA CELEBRAR ESPONSALES Y CONTRAER MATRIMONIO. AL INICIO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, INTERVINO EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, PREGUNTANDO SI EL DICTAMEN CUMPLE CON LAS 24 HORAS DE CIRCULACIÓN PARA QUE SE DISPENSE LA LECTURA, QUE SE LEAN ÚNICAMENTE LOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN. INTERVINIERON SOBRE LA DISPENSA DE TRÁMITE LOS DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN Y MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. **NO FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 11 VOTOS A FAVOR Y 22 VOTOS EN ABSTENCIÓN, LA DISPENSA SOLICITADA.** POR LO QUE EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, CONTINUÓ CON LA LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN. TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN.

INTERVINO LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, PRESENTANDO VOTO PARTICULAR, EN EL SENTIDO DE QUE NO ES DE APROBARSE LA INICIATIVA. INTERVINO EN CONTRA DEL VOTO PARTICULAR EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ. INTERVINO LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, CON UNA ACLARACIÓN SOLICITANDO SE DÉ LECTURA AL ART. 49 BIS DEL REGLAMENTO. INTERVINO A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, JOVITA MORÍN FLORES, SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN. INTERVINO EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SOLICITANDO SE DÉ LECTURA AL ART. 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO. INTERVINO EN CONTRA DEL VOTO PARTICULAR EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN. INTERVINO A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR LA DIP. DIANA GÁMEZ GARZA.- **FUE DESECHADO EL VOTO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 13 VOTOS A FAVOR Y 25 VOTOS EN CONTRA.** INTERVINO CON UNA ACLARACIÓN EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, RESPECTO DE SU VOTO, QUE FUE EN CONTRA DEL VOTO PARTICULAR.

A CONTINUACIÓN SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DICTAMEN PRESENTADO POR EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO. INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL

DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, ARTURO BENAVIDES CASTILLO. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, Y EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL. INTERVINO CON MOCIÓN SUSPENSIVA LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. INTERVINO EN CONTRA DE LA MOCIÓN SUSPENSIVA EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES.- **FUE DESECHADA LA MOCIÓN SUSPENSIVA POR MAYORÍA DE 13 VOTOS A FAVOR Y 24 VOTOS EN CONTRA, Y 0 ABSTENCIONES.** SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO...

EN ESE MOMENTO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALÓ QUE EN BREVE TERMINARÁN LAS TRES HORAS REGLAMENTARIAS DE LA SESIÓN, PROPONIENDO QUE SE PRORROGUE HASTA TERMINAR CON LA VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN EXP. 6395. INTERVINO EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, CON OTRA PROPUESTA, QUE SE CONCLUYA CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. INTERVINO LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, SECUNDANDO LA PROPUESTA. - **FUE APROBADA LA PROPUESTA DEL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR Y 13 VOTOS EN CONTRA. POR CONSECUENCIA, SE DIO POR DESECHADA LA OTRA PROPUESTA.**

NO HABIENDO MÁS DISCUSIÓN EN EL PRESENTE DICTAMEN EXP. 6395, SE PUSO A VOTACIÓN EN LO GENERAL, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 13 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ACTO SEGUIDO, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NUM. 132-LXXII-10.
MIÉRCOLES 6 DE OCTUBRE DE 2010.**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 6 DE DE OCTUBRE DE 2010.

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. ARTURO GARITA, SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA RECIBO DEL OFICIO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA POR EL QUE SE INFORMA LA APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE CONducIRÁ LOS TRABAJOS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010 AL 31 DE AGOSTO DE 2010.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA A LOS DECRETOS 101 Y 102 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

2. OFICIO NO. 286-A/2010 SIGNADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE NUEVO LEÓN Y LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE TENGA A BIEN CONSIDERAR EL 14 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, PARA QUE SE REALICE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA CUAL SE RINDA EL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS GENERALES QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.- **DE ENTERADA, Y PREGUNTO SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO QUE QUIERA HACER USO DE LA PALABRA SOBRE ESTE ASUNTO, FAVOR DE MANIFESTARLO.** INTERVINO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITANDO SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, YA QUE ESTÁ MUY PRÓXIMA LA FECHA SOLICITADA, **LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, FUE APROBADA LA SOLICITUD DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LOS ÓRGANOS TÉCNICOS Y DE APOYO AUXILIEN A LA DIRECTIVA EN FORMA CONJUNTA CON LAS PERSONAS QUE DETERMINE EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y SE COORDINEN PARA LA LOGÍSTICA DE ESTE EVENTO.**

FUE APROBADO EL CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE EN LA FECHA Y HORA SOLICITADA POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.

**ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO
MIÉRCOLES 6 DE OCTUBRE DE 2010.**

- 1.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, ACORDANDO DEJAR SIN MATERIA EL ESCRITO PRESENTADO POR EL ING. RAFAEL CANTÚ HINOJOSA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO DEL FIDEICOMISO DE AHORRO PATRIMONIAL NÚMERO F16244-6/0007337313, CELEBRADO EL 5 DE JUNIO DE 1979, POR EL TÉRMINO DE 30 AÑOS, ACUDE A SOLICITAR SE PROCEDA CONTRA QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES DE FRAUDE MERCANTIL O ADMINISTRATIVO DE TIPO ESPECIAL, POR PARTE DE BBVA BANCOMER, S.A. Y GRUPO FINANCIERO INBURSA, POR PRESUNTAMENTE NO HABERLE ENTREGADO EL FIDEICOMISO DE AHORRO PATRIMONIAL NÚMERO F16244-6/ Y LA PÓLIZA DE SEGUROS TOTALMENTE PAGADO, “SIB” (SEGURO CON INVERSIÓN BANCOMER), NI LA LIQUIDACIÓN DEL REFERIDO CONTRATO. - **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.**

- 2.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, ACORDANDO DEJAR SIN MATERIA EL ESCRITO SIGNADO POR EL C. GREGORIO VANEGAS GARZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA DEROGADO EL DECRETO NÚMERO 59 APROBADO Y EXPEDIDO EN FECHA 31 DE MARZO DEL 2010 POR LA LXXII LEGISLATURA, MISMO QUE FUERA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EN FECHA 9 DE ABRIL DEL 2010, EN DONDE SE OTORGA EN CONCESIÓN A FAVOR DE “DESARROLLO DEPORTIVO Y COMERCIAL, S.A. DE C.V., EMPRESA SUBSIDIARIA DE FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V., EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 245,000.471 M2, CONFORMADA POR DOS POLÍGONOS DE

TERRENO, DE INMUEBLE DE MAYOR EXTENSIÓN PROPIEDAD DEL ESTADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L.- **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.**

- 3.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, ACORDANDO DEJAR SIN MATERIA EL ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ÁNGEL TEODOSIO BARBA PLATAS Y ELISA DEL PILAR GONZÁLEZ TIENDA DE BARBA, HABITANTES DEL MUNICIPIO DE HUALAHUISES, N.L., MEDIANTE EL CUAL PIDEN LA INTERVENCIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE SE CUMPLA CON LA LEY DE TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE HUALAHUISES, N.L., QUIEN A 8 DE MESES DE ESTAR FUNGIENDO PRESUNTAMENTE NO HAN PODIDO SUBIR A INTERNET LA NÓMINA MUNICIPAL Y QUE ADEMÁS DE CAER EN NEPOTISMO, EMPLEA A PERSONAS CON ANTECEDENTES JUDICIALES, COMO AL C. JESÚS MANUEL GUERRERO RUBIO, POR LO QUE SOLICITAN SEA INVESTIGADA DICHA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. - **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.**

- 4.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, ACORDANDO DEJAR SIN MATERIA EL ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GREGORIO VANEGAS GARZA, YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA, JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA Y MARÍA GUADALUPE SOTO MORALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y SE INTEGRE UNA INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO, PARA CONOCER SU DESEMPEÑO EN EL CARGO, POR PRESUNTAMENTE HABER ESCUELAS, QUE ESTÁN EN CONDICIONES INSALUBRES, SIN MANTENIMIENTO Y SIN MAESTROS.- ADICIONALMENTE, SOLICITAN SE REALICE UN ANÁLISIS DE DESERCIÓN ESCOLAR Y DE LAS SOCIEDADES DE PADRES, QUE SUPUESTAMENTE, BRINDA BENEFICIOS DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO TANTO DE DIRECTORES DE ESCUELAS, COMO PADRES DE FAMILIA. - **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.**

- 5.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, ACORDANDO DEJAR SIN MATERIA EL ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MARÍA SANDOVAL RIVAS, VLADIMIRA PÉREZ GARCÍA, TEÓFILO REYES SAUCEDO, ARACELI ARZOLA CARRILLO, MARÍA ADRIANA REYNA GALARZA, JORGE REYES ALEMÁN, MARÍA MARTHA ACEVEDO MENDOZA Y ANTONIA NOHEMÍ FLORES OJEDA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO COMO MEDIADOR EN EL CONFLICTO SUSCITADO ENTRE LOS PETICIONARIOS Y MÁS DE 500 FAMILIAS CON LA EMPRESA HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR, EN RAZÓN DE QUE LA REFERIDA INMOBILIARIA COBRA LAS MENSUALIDADES EN UDIS, CONSIDERANDO QUE DICHS CRÉDITOS LES AFECTA SU ECONOMÍA FAMILIAR.- **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.**
- 6.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, ACORDANDO DEJAR SIN MATERIA EL ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GREGORIO VANEGAS GARZA, YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA, MARÍA GUADALUPE SOTO MORALES, MARCELINO GARCÍA PALACIOS, JUAN MARTÍNEZ MACÍAS Y MARÍA LUDIVINA CRUZ TORRES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE ESTE PODER LEGISLATIVO REVISE LA SITUACIÓN DE LOS COMERCIANTES QUE TRABAJAN EN EL PUENTE DEL PAPA (RÍO SANTA CATARINA), Y SE EMITA PUNTO DE ACUERDO, CON RESPECTO AL ESTADO DE INDEFENSIÓN DE DICHS TRABAJADORES; ASÍ MISMO QUE SE HAGA COMPARECER AL ING. PEDRO GARZA TREVIÑO, DELEGADO DE LA C.N.A., Y AL ING. FERNANDO LARRAZABAL BRETÓN, QUIENES PRESUNTAMENTE NO LOS DEJAN TRABAJAR.- **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.**